

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.555

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre . . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA  
Lunes 9 de Agosto de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28;  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

## Exportación de hierro.

Durante el próximo pasado Julio, han sido exportados por el puerto de Almería, los siguientes kilogramos de mineral de hierro:

Mes y día.	Vapores.	Destino.	Toneladas	Comp. explotadora
Julio 7	Aikaterini	Manchester	1 664	A. Inza
8	Dimitrios Patene	Port-Talbot	3 500	The Alquife
12	Otoyo	Barron	5 100	Idem
19	Thetis	Glasgow	2 700	Idem
19	Izaston	Barron	4 700	Idem
26	Norrison	Glasgow	3 400	Idem
30	Juliston	Barron	3 300	Idem
Total.			24 364	

## EL NUEVO GOBERNADOR

II.

Nos ocupamos ayer del nuevo Gobernador y al saludarle desde nuestras columnas, declaramos que tenía aquí una doble misión que cumplir, política la una y de intereses generales la otra.

En la primera, no hemos querido ahondar. Afecta al Gobierno en sus intereses políticos y al partido que aquí lo representa. Es lo que pudiéramos llamar la vida interna del partido conservador y aunque como todos los partidos militantes, están sometidos a los intereses generales, tienen mayor libertad de acción. Por eso dijimos, que esperamos la actuación del señor Gobernador con respecto a este punto, para juzgarla con imparcialidad.

Lo que es nuestro, lo que es de todos, sin discusiones ni regateos, es lo que afecta a los intereses generales de la provincia.

Aquí todos coincidimos; es el campo neutral donde todos nos damos las manos; la actuación exclusiva por el bien público, sin mezcla de mal alguno.

A esta segunda misión, es a la que queremos traer desde el primer momento al Gobernador don Antonio Tudela, haciéndola suya, sin escudarse en los convencionalismos de los diputados y senadores. Ellos laboran por sus distritos, por lo suyo propio y personal y el Gobernador debe laborar por todos los distritos, estando al habla directa y constantemente con el Gobierno.

¿Qué tiene que hacer el Gobernador en este respecto? Muchas y muy importantes cosas.

En primer lugar la cárcel. Invitamos al señor Tudela a que visite la actual, vieja, antehigiénica y casi en ruinas y después de girada esa visita, le invitamos también a que reúna la Junta de Cárceles. De la visita saldrá asqueado y malhumorado, viendo tanto abandono y tanta falta de caridad como con los infelices reclusos se tiene, y de la Junta de Cárceles saldrá impudido del *via crucis* que ha sufrido el proyecto hasta su aprobación y los demás detalles de la adquisición del terreno, comienzo y ejecución de las obras y supresión de las mismas hasta el estado en que ahora se encuentran, por falta de fondos.

¿Qué le toca hacer después al señor Tudela, cuando esté perfectamente enterado del estado de este importante asunto? Es muy sencillo: que siga marchando y no se interrumpa más su ejecución.

Los Ayuntamientos deben ingresar las cantidades presupuestadas para esta obra; la Diputación tiene que allegar los recursos que corresponden y se le asignaron en la derrama. No hay más que gestionar esos ingresos y eso no puede hacerlo nadie con mayor autoridad que el Gobernador civil. La

prueba de ello es, que cuando uno de estos funcionarios ha tomado con empeño este trabajo recaudatorio, el resultado se ha visto en el acto. Ejemplo de ello, es la gestión de este asunto, del último Gobernador liberal señor Pérez Gironés, que tomó a su cargo con grandísimo interés las obras de la construcción de la cárcel de partido que recibieron un gran impulso durante el tiempo de su mando.

Visite esas obras el señor Tudela con la Junta de Cárceles y se convencerá de lo indispensable que es dar ese saludable impulso a la construcción de una casa para los desgraciados delincuentes, que si tienen el deber de estar reclusos para la defensa de la sociedad y la corrección de su conducta, tienen también el derecho de que se les trate con humanidad, lo que contribuirá más aun que la pena, a su enmienda y olvido de sus malas pasiones.

EN ALTA MAR

## A bordo del "Infanta Isabel de Borbón"

I.

El buque marcha. Apenas se nota. Sino fuera por la trepidación de la máquina, se desliza por el lomo azulado de este moro de paz llamado Mediterráneo. Este buque es un pueblo, pero un pueblo lujoso. Ya se va esfumando Almería. Este cronista mira hacia la ciudad de sus amores, reclinado sobre la borda. Al lado suyo un desconocido pasajero dice: tiene esa capital un aspecto desolado. El cronista traga saliva, mientras las azules ondas picadas de levante, saltan sobre el casco majestuoso. La neblina causa un bochorno grande; aun sobre el agua el calor, un calor irresistible nos sigue, apesar de los ventiladores que las cámaras llevan y que producen un ruido sordo, como el zumbido de abejas en enjambre infinito sobre un huerto cuajado de naranjos.

El buque se aparta poco de la costa rocosa, desolada. Apenas sobre el agua se divisa alguna rincónada chiquita, como un punto verde con unas casucas blancas. La montaña es enorme, baja en acantilados sobre el mar, que a veces la neblina le da un color fangoso, como el de los ríos. A través adquiere un azul intenso, fuerte borrazo como pincelada de Campuzano. Ya hemos visto de saparecer, Roquetas y Adra, y estamos frente a las tierras granadinas. La Rábida; más tarde Calahorra, Motril. Se charla, se juega, se oyen los pianos. Una señora horriblemente fea y entrada en años, luce su monumental peinado teñido y envuelta en abas vestiduras, de blondas y más blondas, coquetea como una muchacha; ya se levanta en los grandiosos salones de

primera, se acerca al piano y arranca de él notas de un vals delicioso que se desgranaban entre sus dedos ensortijados.

Los cornetines anuncian la hora del refresco; todos marchan a tomar té, café o refresco con pastas. El sexteto también entona las cadencias de un vals lento. Parece que estamos en el Hotel Palace de Madrid. Un poco más chiquitín, pero como aquél muy lindo, coquetón, lleno de muebles bonitos, de cómodas butacas, de cojines blandos, de palmeras y flores, de bronce y azulejos.

Se ha terminado el lunch, y otra vez la gente se reclina sobre las butacas de los largos corredores. Los marinos recorren los toldos. Ya el mar ha tomado un aspecto más bonancible, su azul es más pálido, menos cobalto. También el cielo es más glauco, algunas nubes sneltas y caprichosas han tomado un color ambarino, mientras otras cenicientas se refugian en los senos altos de las montañas.

Los delfines saltan sobre la plateada mar, ellos quieren aire y como gimnastas ágiles, asoman sus picudas bocas y se acercan a nuestro buque. Es otro espectáculo. De pronto aparece en el horizonte otra inmensa mole, es el «Príncipe de Asturias», que regresa de la Argentina. Se cruza el nuestro con aquel, todas las miradas también se entrelazan, son los esperanzas que marchan a América. Son los desesperanzados que regresan de aquellas lejanas tierras.

R.

LANZAMIENTO

## Tres nuevos vapores.

En los astilleros de la Compañía Euskalduna ha sido lanzado el nuevo vapor de la Compañía Marítima del Nervión, *Mar del Norte*, que hace el número 34 de los construidos por la misma factoría naval.

Las características del nuevo buque son: eslora, 300 pies; manga, 44 idem, con dos pulgadas; desplazamiento en la línea de carga, 6 120 toneladas, y velocidad, 13 millas y media.

Las máquinas propulsoras desarrollan una potencia de 1 100 caballos, y la capacidad de carga será, en 21 pies, de 14 130 toneladas. Para maniobras, carga y descarga, va provisto el nuevo vapor de todos los más modernos adelantos.

También el día 26 de este mes será lanzado al agua en la Factoría de Matagorda, el hermoso buque que allí se construye, de nombre *Santa Isabel*, para la Compañía Trasatlántica, que lo destinará al servicio de Fernando Póo.

En seguida se pondrá la quilla de otro buque igual, que también hará la Sociedad española de Construcción Naval, para la Trasatlántica.

BUENAS NOTICIAS

## Intereses provinciales.

Tenemos impresiones de Madrid recibidas por conductos diversos; unas más concretas y que dan ánimos y alientos; otras que exigen dilación. Como nuestros lectores tienen derecho a saber todo aquello que les interesa, le transmitimos nuestras impresiones, a reserva de rectificarnos si alguna no tuviera la ansiada confirmación.

La Escuela de Artes e Industrias. El expediente de este edificio está todo terminado con excepción del dictamen último del Consejo de Estado que aguarda a que éste se reúna el día 15 del próximo Septiembre. Después no se hará esperar el anuncio de la subasta.

Del Cuartel de la Misericordia, en breve se reunirán los datos que faltan para la liquidación de lo de las murallas de Cádiz y conocer ya en firme el presupuesto que resta de lo consignado en el actual ejercicio para obras militares. Por cierto que parece que em-

pieza a cristalizar la idea de la constitución de un organismo militar en Almería, de modo permanente. Como no es más que un proyecto y no hay nada concreto, no nos atrevemos a hacernos la ilusión por completo. Consignamos, sin embargo, el rumor, por si llegase a convertirse en realidad.

El tren de sondeo, debe estar terminado y entregado en el próximo mes de Setiembre.

La Sociedad Cauce de San Indalecio, que lo ha pedido, debe activar sus gestiones para que se le envíen una vez entregado por la casa constructora, pues es el único sondeo que se hace en la provincia y que teniendo ya unos cien metros de profundidad, podría continuarlo—hoy está paralizado—y terminarlo en plazo breve.

Se gestiona activamente, que las Compañías marítimas subvencionadas, hagan viajes regulares de exportación a Almería. El mayor desinterés y altruismo, lo ha demostrado, hasta ahora la Compañía Trasatlántica.

De la Comisión hidrológica, se ha conseguido, el nombramiento de vocales de la misma a favor de los ingenieros jefes de esta provincia. Así se consigue que tenga carácter de permanencia esa Comisión.

Como en realidad la Comisión ya está formada, falta solo darle el impulso de que se reúna y comienza los trabajos y esa misión debe correr a cargo de la Junta de Defensa y del Gobernador, quienes deberían invitar cortésmente a dichos ingenieros jefes, a una reunión para que comenzaran sus trabajos.

Ya ve el lector, si le comunicamos un ramillete de noticias interesantes.

Que se confirmen las más optimistas; es lo que deseamos en bien de Almería.

PARA LA FERIA

## Novillada y carreras de cintas.

Distinguidos jóvenes de esta localidad se han reunido para la organización de la novillada y carreras de cintas, habiendo acordado por la situación que atraviesa el Excmo. Ayuntamiento, ponerle un pequeño gravamen a las entradas, siendo sus productos líquidos para un fin benéfico, dedicándolos para el Asilo de San Ricardo.

La Junta organizadora ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Tomás Ferrer; Secretario, don Felipe Bustos; Tesorero, don Ramón Fernández, y vocales, don Angel Jiménez de la Plata y don Rafael Percebal.

DE INTERES.

## El comercio español en América

Los periódicos americanos afectos a nuestra Patria, siguen ocupándose con interés de la conveniencia de acrecentar el comercio de España con las Repúblicas de Sud América.

La Prensa chilena habla especialmente de las ventajas de llevar nuestro comercio a las costas occidentales de América.

Interrumpido el tráfico que hacía la flota mercante alemana, se ofrece una buena base al comercio de España para establecer una línea con Chile, Bolivia, el Perú y el Ecuador.

Un distinguido diplomático chileno decía recientemente que la ocasión es la más favorable para esta empresa, ayer imposible, ante la potencia de los intereses creados; pero si hoy es fácil realizarla, es preciso proceder sin pérdida de momento, para asegurar una base sólida, antes de que la situación se normalice. Para ello sería necesario establecer una línea especial de navegación.

Desde luego, España podría importar todas las primeras materias propias del suelo de Chile que reclama su industria, y mediante la línea de navegación llegaría a es-

### HARINA LACTEADA

50 años de ÉXITO

# NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS.

## Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas  
Agencia en Almería.—Paseo del Principe 54

### Operaciones de monedas extranjeras.

PAGAMOS

Libras esterlinas oro a . . . . .	25'75
Franco y Alfonso oro . . . . .	101'75
Dollars oro . . . . .	5'30

Negociación de Libras Esterlinas, Cheques sobre Londres al cambio oficial de la Bolsa en Madrid.  
Horas de Caja para estas operaciones: de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

establecerse el necesario *stock* de tratados de sosa con el Mediterráneo; *stock* que podría tener un movimiento anual de 300.000 a 400.000 toneladas.

Los referidos países ofrecen un dilatado margen a la colocación de productos españoles. Además una línea de navegación para recoger al transporte de los productos tropicales que en Chile se consumen, como el café, las frutas, el cacao y la caña de azúcar.

El proyecto, aunque de difícil realización, es digno de atención y estudio.

DE SFEIJON.

## Previsión del tiempo.

El pronóstico que hace Sfeijon para lo que resta de la actual quincena es como sigue:

Del 7 al 9 será generalmente bueno el estado atmosférico de la Península.

El martes 10 producirán algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico al centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 11 algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península con vientos del primero al segundo cuadrante.

El jueves 12 habrá algunas lluvias y tormentas en las regiones vecinas.

El viernes 13 lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el Cantábrico a las regiones centrales, con vientos variables.

El sábado 14 se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico y centro NE, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 15 mejorará la situación atmosférica de la Península, pero aún se producirán algunas lluvias y tormentas en el N. y NE, con vientos entre SO. N. J.

A LA JUVENTUD

## Por qué no soy político

No ser político en España equivale a renunciar a ser algo. En España los intelectuales somos nada.

Soy joven y acaso en esto estri-

do por las puertas de esa antipática mansión que llamamos *La Cuquería*.

He observado que los que marchan por el camino de la senectud son los que más bríos ponen para ser algo, para ser políticos. Sin duda la política es el patrimonio de los fracasados en la vida. Seguramente algún ingenuo me replicará: ¿Usted ignora que existen a millares los jóvenes que militan en los partidos políticos?

¡Oh! lector ingenuo, no lo ignore, así como tampoco ignoro que estos fracasaron antes que los viejos. Estos lo fueron al perder el *divino tesoro* de los años mozos, aquellos cayeron vencidos antes de luchar, por eso compezeo a los viejos; para los jóvenes impotentes para luchar solo tengo una mueca desdeñosa.

Es cierto que entre esos jóvenes fracasados hay algunos que tienen sabiduría pero ¡oh dolor! su sabiduría es la del cuco. He aquí explicada su vocación por ser políticos.

Son innumerables las carcajadas que he lanzado al escuchar a estos jóvenes cucos cuando desde una tribuna y frente a una multitud inconsciente (las multitudes son siempre inconscientes) pregonaban en frases más llenas de retórica que de sapiencia, que la redención de la Patria estaba en las doctrinas de Perengano, su ilustre jefe.

Tantas veces he meditado sobre ello y he entresacado como fruto de estas meditaciones que España debía ser el primer pueblo mundial por ser, sin duda alguna, el pueblo más doctrinario del orbe. Cada jefe de partido al lanzar programa ha mostrado galanamente que la redención del país estaba en manos, pero en la práctica, en la realidad donde se pulverizan las palabras, nos han demostrado su ineptitud. Ello trae a mi mente esta frase colocada en un aforisma socialista: La redención de un pueblo es obra del pueblo mismo.

¿Por qué los políticos fracasan en la realidad de las cosas por ellos decantadas?

Por que al convertirse en políticos llevaban el germen del fracaso en su espíritu. Los hombres que en la intimidad cayeron sin luchar, mal pueden más tarde salvar a los que luchan por el bienestar de su patria.

Jóvenes, oído y entendido bien:



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

## PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE AGOSTO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

¿Queréis renovar las glorias de esta nación? Trabajar para mañana, laborar en pro de las generaciones venideras, sean ellas las que recojan el fruto de nuestro laboreo. Nuestro porvenir está en el laboratorio, en la fábrica, en el libro, en todos aquellos sitios donde la vida fecunda nuestros desvelos.

La política es el asilo de los egoístas que trabajan solo por su medro personal, y para ellos la patria es el cebo que ponen ante los incautos que los encumbran sin pensar que su candidez les hace cómplices del suicidio a que nos llevan lanzados los voceros de la política.

La Industria, el Comercio, la Agricultura, el Arte y tantas otras cosas son las verdaderas naves que nos llevarán a puerto de salvación; la política es la corroña de los pueblos que no se resignan a morir por ser demasiados viejos. Sobre las cenizas de la España muerta construyamos la España moderna; con la España que muere, enterremos a sus políticos fracasados antes de serlo.

Surgen ya los primeros resplandores de la nueva vida.

En la mansión de las letras aún no llegaron los gases moféticos de la cuquería, y cuando intenten llegar será tarde porque la política habrá muerto.

La ciencia es nuestro baluarte. Somos jóvenes y haremos de nuestra patria un pueblo fuerte.

¡Juventud, el laboratorio, la fábrica y el libro te esperan!

Plácido Soria.

Madrid, Agosto, 1915.

### RECAUDACIÓN

## En la Compañía del Sur de España

Continúa la baja en la recaudación de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, comparada con iguales fechas que en el anterior año.

Según los últimos datos recibidos, desde el 11 al 20 de Junio de este año se recaudaron 144 938 pesetas y en iguales días de 1914, pesetas 156 237. Hay una diferencia en contra de 11.299 pesetas.

Desde primero de Enero hasta el 20 de Junio, también de este año, se llevaban recaudadas 2 249 582 pesetas y en el anterior 2 602.415, resultando 352 833 pesetas de diferencia a favor del 1914.

Esto demuestra la crisis que en nuestra provincia reina, a causa de la guerra europea y del estado de los campos por la sequía.

## Movimiento marítimo

Día 8.

### Entradas

Vapor «Carlo», de Valencia, con carga de frutas.  
Idem «Velarde», de Barcelona, con carga y pasajeros.  
Despachados.  
Ninguno.

### DE ACTUALIDAD

## Obligaciones de la neutralidad

El tema de cómo debe entenderse la neutralidad, es de actualidad constante entre nosotros. Salvo casos aislados, por fortuna, la Nación se ha dado cuenta de lo que la neutralidad es, y de todo a cuanto obliga.

Pero como muchas veces se censura al Gobierno por lo escrupulosamente que la mantiene, por el uso que hace para ello de las disposiciones legales, no nos parece que estará de más el dar a conocer un ejemplo que nos viene del Extranjero, y de un país como Suiza, maestro en libertades públicas.

El Consejo federal suizo ha publicado una ordenanza, con fecha 2 de Julio, que entró en vigor el día 15, y por la cual nada menos que se ha modificado todo el régimen penal de la Confederación para castigar los ultrajes a todos los pueblos, Jefes de Estados y Gobiernos extranjeros.

Hay aquí el texto íntegro de dicha ordenanza:  
«El Consejo federal suizo dispone:

Artículo 1.º Quien públicamente rebaje en la opinión pública o entregue al odio o al menosprecio, de palabra, por escrito, estampa o representación, a un pueblo, un jefe de Estado o un Gobierno extranjero; quien con el propósito de ultrajar haga pública una manifestación privada de esta naturaleza, será castigado con prisión hasta seis meses o con multa hasta cinco mil francos. Ambas penas serán acumulables.

Art. 2.º Quien exhiba, ponga en circulación o a la venta impresos, estampas u otros objetos que constituyan tales ultrajes a un pueblo, un jefe de Estado o un Gobierno extranjero, será castigado con prisión hasta tres meses o con multa hasta 1.000 francos. Ambas penas serán acumulables.

Art. 3.º Serán aplicables a estos delitos las disposiciones generales del Código penal federal de 4 de Febrero de 1853, y si el acto se cometiera por la Prensa o un procedimiento análogo, los artículos 69 al 71 de dicho Código.

Art. 4.º El procedimiento penal no se incoará más que en virtud de resolución del Consejo federal.

Dictará sentencia el Tribunal penal federal.

Art. 5.º El ministerio fiscal de la Confederación, de acuerdo con la Policía judicial, procederá a las averiguaciones necesarias y adoptará las medidas de seguridad, conforme a las disposiciones de la ley de 27 de Agosto de 1851, sobre el enjuiciamiento criminal federal. Presentará al Consejo federal la propuesta de apertura de la Instrucción.

Los objetos que constituyan manifestación punible, serán confiscados y lo mismo se hará con los instrumentos destinados a confeccionarlos; y

Art. 6.º La presente ordenanza entrará en vigor en 15 de Julio de 1915.

El Consejo federal fijará la fecha en que haya de dejar de surtir sus efectos.

En tanto permanezca en vigor la presente ordenanza, serán inaplicables todas las disposiciones contrarias de la legislación federal.»

El Consejo federal helvético establece, pues, nuevas y graves sanciones; da una extensión grande a los hechos que reprimen, en cuanto comprende el menosprecio hacia pueblos, Jefes de Estado y Gobiernos; deroga disposiciones de la legislación federal, y se reserva la determinación del tiempo de vigencia de la nueva ordenanza.

Y repetimos que citamos este ejemplo porque a Suiza se la considera, con razón, como Patria de toda libertad rectamente interpretada.

### CONSECUENCIAS...

## Por reñir dos niños se pelean los padres.

En el sitio denominado Rascador Alto, del término de Bacares, riñeron anteaer dos niños, hijos, respectivamente, de José Castaño Castaño y de Antonio Soriano Gómez.

A causa de la riña de ambos niños, cuestionaron los padres de aquellos, incluso la mujer del José Castaño, llamada Virtudes Espinosa. De la reyerta resultó el Soriano Gómez con varias heridas graves en la cabeza, que le fueron causadas por el José Castaño con una piedra. Cuando éste cayó al suelo le dieron nuevos golpes, ayudando al autor del hecho su mujer Virtudes.

La benemérita detuvo al matrimonio poniéndolos a disposición del Juzgado.

## Seguros

Teodoro Fernández  
Baja de Reyes Católicos, número 5

## TRIBUNALES

### La doctrina de la quincena.

La Sala de lo civil del Supremo sienta jurisprudencia sobre un interesante caso de herencia de un hijo adoptivo.

Un matrimonio adoptó a una niña, quien solicitó se le declarase heredera del esposo adoptante, cuando años después ocurrió el fallecimiento de este. La pretensión de la adoptada no prosperó, ni ante el Juzgado, ni ante la Audiencia; para estos Tribunales la cuestión en derecho, no podía ser más clara y sencilla, y determinando el artículo 177 del código civil que el adoptado no adquiere derecho a heredar al adoptante fuera de testamento, habiendo fallecido el fallecimiento de este. La pretensión de la adoptada no podía ser heredera.

El Tribunal Supremo casa la sentencia de la Audiencia estableciendo la doctrina de que los hijos adoptivos tienen derecho a la herencia intestada sin esperar porción alguna, salvo la legítima viual preferentes de descendientes o ascendientes legítimos o naturales

reconocidos. Otra cosa—dice la Sala—sería no solo olvidar el concepto jurídico de la adopción sino desviarse en absoluto de las reglas del derecho general de sucesión, cual si el prohijamiento no tuviese vida propia, más que para saborear, cuando no los servicios, el cariño que nace en el hogar doméstico, efecto este contrario al orden moral y público de nuestro país, que la jurisprudencia contemporánea si no ha de prestarse a consagrar un quebrantamiento de esa razón no debe consentir.

La Sala no examina en su rigurosa desnudez el art. 177 del código y concede al adoptado el derecho que ese precepto parece negarle, teniendo en cuenta consideraciones de orden moral y de orden jurídico que constituyen principios de carácter general.

Esta es la doctrina más importante de toda la que ha sentado últimamente en sus sentencias, la Sala 3.ª del Tribunal Supremo.

En materia contenciosa, la Sala 3.ª resuelve también cuestiones de importancia.

Sobre arbitrios versa una sentencia. Dice la Sala que la aprobación de los arbitrios extraordinarios es discrecional, pero la legitimidad de los ordinarios es materia reglada por la Ley Municipal y pasa a ser contenciosa cuando indeciblemente de lo que respecto a su creación se haya resuelto incluso por el Ministerio de la Gobernación en vía gubernativa, se trata ya de la exacción de cuotas a los contribuyentes.

Otra sentencia afecta igualmente a los Ayuntamientos, declarándose en ella que si un Ayuntamiento pudo reservarse, como se reservó en sus órdenes la facultad discrecional de resolver en cada caso lo que estimase conveniente, no pudo el Gobernador por tratarse de asunto de la exclusiva competencia del Municipio, revocar el acuerdo este, porque al hacerlo infringía los preceptos de la Ley Municipal y las disposiciones contenidas en el Real orden de 31 de Julio de 1901 y Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, que limitan sus facultades para resolver los recursos de alzada en esa clase de asuntos.

José Alvarez Arrián.

## El Club náutico.

Ayer se reunió la Junta del Club náutico, en su domicilio social de la playa de Levante.

Entre los acuerdos adoptados figuran los de adquirir, a más de las embarcaciones con que ya cuentan, varios blandros y botes a motor.

También se habló nuevamente de la adquisición del Club flotante, de Valencia.

Varios de los reunidos propusieron el nombramiento de una comisión que visitara dicha embarcación y con vistas de ella poder informar a la Sociedad de su conveniencia o no para la adquisición.

Acerca de este punto no hubo acuerdo concreto, hasta tanto se convoque a Junta general.

Después de la reunión, los socios comenzaron los preparativos con las embarcaciones propiedad del Club, para las regatas que han de celebrarse en las próximas fiestas.

La animación que reina es extraordinaria.

### PASAPORTES.

## Los extranjeros en Rusia y Turquía.

Por la sección de Política, del ministerio de Estado se ha publicado en la Gaceta un anuncio de las reglas dadas por el Gobierno ruso, respecto a pasaportes de súbditos extranjeros que lleguen a Rusia.

Las embajadas, legaciones y consulados rusos, para visar pasaportes nacionales de extranjeros que se dirijan a Rusia, están obligados a exigir.

Que los pasaportes lleven las fotografías de las personas mayores de nueve años inscriptas en los mismos; esas fotografías deben estar legalizadas por las autoridades que expidan los pasaportes.

Estos contendrán la declaración de sus poseedores, legalizada por las mismas autoridades, respecto a su edad y nacionalidad. Los poseedores de los pasaportes deben indicar en su declaración si pertenecen a esa nacionalidad desde su nacimiento, o si la han adquirido en virtud de una naturalización, y en su caso, desde qué fecha; en este último caso, deben indicar a qué nacionalidad pertenecían antes de la naturalización. Deben mencionar, además, a qué localidad

del Imperio desean ir, y con qué objeto.

Las fotografías y declaraciones deben ser legalizadas por las embajadas, legaciones y consulados.

Según otro anuncio, la Sublime Puerta ha participado al ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, en virtud de una comunicación del vicomandante general del Ejército Imperial, que los súbditos de los Estados amigos no pueden salir del territorio del Imperio sino por los puertos de Constantinopla, Ourfa y Beyrouth.

## Campaña frutera.

El vapor Carlo, con destino a Hull directo, se encuentra en puerto y saldrá seguidamente para su destino.

La entrada de barriles ayer fue muy escasa.

En el muelle habría unos 2,000 barriles.

En el año anterior, a esta fecha, iban exportados 34.299 barriles y 7 medios; de ellos habían salido para Liverpool 33 108 y 7 medios y para Glasgow 1.191.

En el presente se han embarcado 15 531 para Liverpool; 18 768 menos que en 1914.

## Viajeros.

Ayer tarde regresó de Barcelona, Madrid y otras poblaciones del Norte, el Presidente de la Liga de Contribuyentes don Juan Cassinello y Cassinello.



## NOTAS TAURINAS

### Nuestras corridas de feria.

La reseña del ganado que se lidiará en nuestra plaza los días 25 y 24 del actual, es la siguiente:  
Primera tarde. De Anastasio Martín: 92 Botonero, sardo colorado.—13, Romanito, negro—96, Pulio, castaño—17, Rondelero, sordo.—23, Viajero, negro.—75 Go'ondrino, castaño.

Segunda tarde. De Villalón (antes Adalid): 15, Vengativo cárdeno no claro.—20, Rompe linds, cárdeno bragado.—62, Rompe linds, cárdeno salpica.—49, Horiloso, cárdeno oscuro.—51, Collete, negro bragado.—43, Rompe linds segunda, negro entreplao.  
El día 19 llegarán los doce toros reseñados, a nuestra capital.

### Las corridas de ayer.

Nuestro activo corresponsal en Madrid señor Perpen, nos remitió anoche los siguientes resúmenes de las corridas de toros celebradas ayer tarde en diferentes plazas.

En Madrid se lidiaron novillos de Urco/a que resultaron regulares. Alé y Fortuna, bien. Zarco superior.

En Vitoria, también se lidiaron reses de Urco/a, que fueron buenas. En el primero Rafael el Gallo, hizo una faena breve, dando varias pescueceras. Por esto se promovió una bronca fenomenal, aumentando el escándalo porque el Gallo desde el callejón largó varios pinchazos y descabelló al enemigo. El público tiró algunas botellas, hiriendo una de ellas en la cabeza a Rafael. Este fue conducido a la enfermería y después se trasladó a la fonda acompañados de algunos amigos. Muchos

espectadores invadieron el redondeo. El presidente en vista del conflicto, celebró una conferencia con los demás matadores acordando después imponer al Gallo la pena de 15 días de arresto. García Malla estuvo superior en sus dos toros, siendo sasado en hombros y concediéndosele dos orejas Francisco Posada bien.

En Santander, los Concha Sierra buenos. Rodolfo Gaona bien; Joseíto superior; Sa'eri regular. El aficionado Marquina estuvo superior. Al entrar en la plaza el jefe del Gobierno señor Dato a algunos amigos le ovacionaron y otros lo silbaron, originándose una bronca.

En Málaga se celebró la corrida organizada por la Asociación de la Prensa. Martín Vázquez superior, alcanzando una oreja; Belmonte colosal toreando y regular con el estoque; Larita bien.

En Barcelona. Ballesteros y Andúz, superiores.

En Pontevedra, Ce'ita y Punteré, ovacionados.

En Vista Alegre (Madrid), los Veraguas cumplieron. Marchenero y Copito bien. Algabaño III mal.

En Tetuán (Madrid) los Campos regulares. Los diestros Salerri y P.aterito, superiores.

### CHAQUETILLA.

## NOTAS UTILES

### Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 92; hembras, 60. Hospicio, 99 y 147; expósitos; 19 y 2: Manicomio: 104 y 70. Total, 593.

### hospita: provincia.

Médico, don José Gómez Rosende.

Practicante, don Pedro Bonilla. Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Pérez Tristán.

### Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión a disposición del Juzgado, Nicolás Giménez Martínez.

Quedaban recluidos 50 hombres y 4 mujeres. Total 54.

## Madrid al día.

Se está verificando una concentración de autoridades políticas en la corte, lo cual coincide con una baja notable en la temperatura. Pero, al mismo tiempo, los personajes aludidos en globo deshacen la reunión y se vuelven a los puntos de procedencia con propósito de continuar su agradable veraneo.

No me parece desacertado pronosticar el fin de estas andanzas en una síntesis suprema. Dentro de breves días tomarán los rigores caniculares y nos quedaremos solos con el perseverante señor Dato. La síntesis me la da hecha el señor ministro de la Gobernación diciendo que no ocurrirá nada en política ni en oratoria, contrario a las órdenes del Gobierno. Así lo garantiza don Pablo Iglesias con su conducta en el último mitin, cuyo patrón servirá para los sucesivos, según el señor Sánchez Guerra.

Quiere decir el ministro, y queremos repetirlo nosotros, que hablarán pestes los oradores libres contra la gestión política doméstica y contra sus laboriosos fogoneros; pero que no tocarán los temas prohibidos en virtud de una convención altamente patriótica.

Yo así lo deseo y espero. Siempre los españoles, por muy levántiscos y muy revolucionarios que hayamos sido, hemos guardado toda clase de respetos a nuestra madre común.  
Tranquillémonos, pues, en lo atañadero a la cuestión política y

al ir y venir de primates políticos. Todo esto ha sido motivado por la frescura del ambiente que se nota en los primeros de Agosto. En cuanto aprietan otra vez sus élitros las cigarras, quedarémos en la misma soledad y tranquilidad que nos concedió el radiante mes de Julio.

Las cosas crecen y menguan por cualquier frustrería. Como la racha de políticos advenida y próxima a extinguirse, así se ha presentado la quiebra del señor Tejada, que en el período de nebulosa nos asustó con sus negruras caóticas, suponiéndola nada menos que un «crac» bancario espantoso, y luego resultó una quiebra personal con ramificaciones individuales, y ahora no es sino humo vano saliendo de una chimenea y que se esfuma en el aire purísimo de estas mañanas azules y transparentes.

Calmados los ánimos, serenadas las conciencias, los habitantes de Madrid convertimos nuestros anhelos y nuestras energías al cauce por donde corre la vida ordinaria.

Saltamos de diversión en diversión, yendo a las luchas greco-romanas que se celebran en la Plaza de toros, o a los Jardines del Buen Retiro, donde hay banda musical y «varietés» por sesenta y cinco céntimos los días que no son de moda, o tomamos el fresco gratuitamente en el Paseo de Rosales.

Durante el día, todo el mundo trabajar con presteza, eso sí, a ganar honradamente los garbanzos. ¡No faltaría más! Mi pueblo es muy trabajador y probo. Y entre col y col, a organizar las cercanas verbenas—San Cayetano, San Lorenzo, la Paloma—, y a preparar todo lo concerniente a las elecciones municipales, pues las hará don Alvaro y no es cosa de estar desapercibidos ante un tan formidable mulidor.

### ATESTADOS

## Inscripciones clandestinas

La Guardia civil del puesto de Purchena ha instruido cinco atestados, según orden de la superioridad, por haber sido inscriptos clar destinamente en las industrias de Pesca y Navegación, por la Ayudantía de Marina de Garrucha, como sujetos al servicio de la Armada, los individuos siguientes: Domingo Serrano Tapia, Juan María Pelayo García, Juan Antonio María Redondo, Francisco García Pelayo y Antonio Prados Hernández.

Según denuncia de la Guardia civil, actuó de agente para la inscripción del penúltimo de los relacionados, el vecino de la villa de Sufil, don Julio Liria Nin de Cardona, mediante el pago de 1.500 pesetas que recibió el padre del mezzo y don Clemente García González, vecino de Oliva del Río, para el último, recibiendo también 1.025 pesetas.

Dedúcese de todo ello, que los expresados agentes se hallan complicados en el delito que se persigue.

## La guerra entre los animales.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Como de la risa, se ha dicho de la guerra que es un privilegio exclusivo del hombre. El buen rollo no había parado mientes en los gestos del perro y del caballo, que son los más inteligentes. Y los que han reparado en esto, no han estudiado las costumbres de las avispas, de las hormigas, de las gallinaceas, de las urracas, de los monos... Voltaire, escribe: «Todos los animales están constantemente en guerra. Todas las especies tien

den a devorar a las otras. Hasta el cordero y la paloma se engullen una gran cantidad de animales imperceptibles. Los machos de una misma especie combaten entre sí por la hembra como París y Menclao.

Darwin calculó que al cabo de 750 años, la descendencia de una manada de elefantes se compondría de 19 millones de individuos, a pesar de que solo son muparos y no empiezan a procrear hasta los 30 años. Sin embargo, hoy apenas existen algunos centenares de miles de estos paquidermos. La destrucción mayor se debe a la lucha, ya entre individuos de la misma especie, ya con los de las especies rivales; la persecución humana es insignificante.

En América dos especies de golondrinas se combaten asperamente, y la más fuerte viene destruyendo a la otra. En Australia, la abeja europea, conquistadora terrible, estermina a la abeja indígena, que está privada de aguijón, e indefensa por lo tanto. Aguijones, cuernos, uñas, espolones, colmillos... son las armas de que la naturaleza ha provisto a los animales, quienes defendiendo su territorio o invaden el vecino, para proveer las necesidades de su existencia.

Todo león tiene un domicilio especial; los pájaros de rapina y los pescadores, su campo de caza o sus lagos de pescas; los perros vagabundos de Constantinopla se dividen en familias, cada una de las cuales ocupa una calle, y guay de los que se atreven a invadirla! El período de guerra para los animales es generalmente la época del calor. Los gallos se disputan las hembras en duelos mortales, y entre los carnívoros son terribles las batallas de los leones. Hasta diez o doce luchan por la misma leona, asaltándose con espantosos rugidos. La posesión de la hembra es el premio de la victoria.

Los caballos salvajes de las estepas tártaras, y los bisontes de América, como los búfalos de África, luchan entre ellos, ya por la posesión de la hembra, ya también por los mejores pastos. Leopardi, en su «Betracomianachia», describe la guerra fantástica de los topos y de las ranas; pero es que los topos luchan de veras, una tribu contra otra, matándose, hirándose, y destruyéndose en contiendas sangrientas o atroces? Así lo parece, especialmente en Scandinavia. Las batallas tienen lugar en los prados, o en las orillas de los lagos o de los ríos.

Entre los peces, se lucha a diario, pero en la época del celo, los más guerreros son los salmones y los peces espadas. También las alianzas son propias de las guerras entre animales, entre tribus de especies afines. Así las manadas de lobos acuden en socorro unas de otras que se ven amenazadas o empeñadas en lucha contra enemigos más fuertes por la fuerza o por el número. Pero las que más recuerdan a las luchas humanas, son las batallas de los monos, que siguen una verdadera táctica, obediendo a los jefes. Los gorilas se precipitan al ataque contra los enemigos, chillando terriblemente y armados de piedras y de palos. Brehm cuenta que la caravana del duque de Coburgo Gotta, de la que él formaba parte, fué asaltada en Abisinia por una multitud de mocéfalos, que escondidos en los árboles les arrojaron una lluvia de piedras.

Las hormigas, belicosísimas, se preparan para la guerra como los hombres, con diábolos ejercicios que podríamos llamar militares, hasta que asaltan los hormigueros contrarios, aniquilando al adversario o haciéndole prisionero. Las masas invasoras, una vez conseguido su objeto, se entregan al saqueo, trasladando sus larvas a las ciudades conquistadas, y conduciendo a los prisioneros a las que antes dominaban. Un hormiguero, verdadera república bien organizada, conoce todas las armas de la guerra. Las abejas, que tienen un gran instinto guerrero, aunque no tan perfeccionado como las hormigas, cuando van a asaltar a una columna, empujan dando muerte a los centinelas, y penetrando luego en la fortaleza, matan a la reina, ligando así la vida de la tribu invadida a la de la conquistadora.

Mucho se podría decir de la lucha entre bestias; pero concluirémos por hoy afirmando que los animales combaten por instinto, mientras que el hombre ha hecho de la guerra una ciencia y un arte. Y esta es la única diferencia esencial entre sus duelos y los nuestros.

**José Godoy Ramirez**  
**MEDICO CIRUJANO**  
Obispo Orberá, 2.  
Horas de consulta, de 4 a 6.

**GACETILLAS**

**Paisano.**  
Ayer recibimos en esta Redacción la visita de nuestro antiguo y querido amigo don Juan Llopis Galvez, catedrático de Historia en el Instituto general y Técnico de Santander.

El señor Llopis Galvez pasará una temporada en su país natal, al lado de su familia, a quien ha estado trechado nuevamente después de algunos años de ausencia.

**Un robo.**  
De una barraca existente en la antigua Pescadería (Puerto), habitada por Manuel Ruiz Vargas, se han llevado 32 pesetas que tenía encima de una mesa.

**Café Suizo.**  
En esta casa se venden los exquisitos chocolates de los RR. PP. Cisterciacos, vulgarmente Trapenses, a pesetas 1'25, 1'50, 2 y 2'50 libra.

**Fallecimiento.**  
Después de una penosísima enfermedad, ha dejado de existir la simpática y exáumna de la Academia de declamación Emilia Garrido.

**Detenido.**  
La Guardia civil ha detenido en Oria, al prófugo José Sánchez, reclamado por la Comisión Mixta de Recrutamiento.

**Ascenso y traslado.**  
Ha sido ascendido y trasladado a la Intervención de Hacienda de Almería, el oficial don Rafael Guerrero, que servía en la Tesorería de Jaén.

**Aviso.**  
Por ausencia de dueño se vende o arrienda un negocio acreditadísimo y dando buenos rendimientos. Razón, Redacción de este periódico.

**Se alquila.**  
Vivienda espaciosa y lujosísima, cuarto de baño, con agua saliente y fría en todos los servicios; cuatro fachadas y situada en lo más céntrico de Almería. Razón, Redacción de este periódico.

**Se alquilan.**  
dos pisos bajos en la calle de Valero Rivera. Darán razón García Alifx núm. 3.

**Cafeona.**  
Licor sin rival, pura esencia de café, excelente digestivo. De venta en el Casino, café Variedades, Colón y Bar frutero, de esta capital. Para pedidos, Lope de Vega 12 (izquierda).

**Se alquila.**  
Un piso alto espacioso, nuevo, situado en la Plaza de Santo Domingo, esquina a la calle del Ángel, lindante con el Colegio de las Hermanas de la Caridad. Razón, calle de Guzmán, número 2, (frente a la iglesia de P. P. Jesuitas).

**Se alquila.**  
Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marín 20, frente a calle Real. Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la iglesia de los P. P. Jesuitas.

**SECCION RELIGIOSA**  
SANTOS PARA HOY.—Stos. Román Secundiano, Marceliano y Veriano, mrs. y Domiciano, ob.  
La misa y el oficio divino son de San Lorenzo, con rito simple y color morado.  
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Socorro, en el Sagrario.

**CULTOS.**—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.  
—En las arrojadas y capillas, rosario a la oración.

**Balneario de TOLOX.**  
Provincia de Málaga  
Manantial azoado radioactivo.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.  
Instalación completa de Inhalaciones Difusas o húmedas, Pulverizaciones y Duchas nasales.  
Temporadas Oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Unico Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Rivera, Granada 61 2.º Málaga.  
Se recomienda la «Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz Eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.  
Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

**EULOGIO ROMAY**  
**OBISPO ORBERÁ, NÚMERO 28.**  
CASA FRUTERA con sucursales en los principales mercados extranjeros.  
FACILITA vasiya y anticipo sobre barriles de uva de buena calidad.  
VENTA de serrín de corcho, barriles pino en corcho, arcos catalanes frescos, varas, etc., etc. Calidad inmejorable.

**TELEGRAMAS**  
(De nuestro servicio especial)

**Informes de la guerra**  
Madrid 8  
Noticias de Francia.  
El telegrama oficial de París recibido esta noche, dice lo siguiente:  
Se han sostenido rudos combates con granadas de manos en Souchez.  
Al atardecer, los alemanes ocuparon una obra de fortificación situada en Saivente.  
En el bosque del Norte de Fontaine, mediante un contraataque fueron espulsados los alemanes, sosteniéndose éstas en un so'opunto de nuestra primera línea.  
También el enemigo atacó nuestras posiciones de Fille.  
En el Norte tomó el pie de las trincheras, siendo rechazado, excepto en unos 50 metros del frente.

En Los Vosgos, los ataques son violentísimos.  
Los alemanes en Lingecof y Schvatzma fueron rechazados con grandes pérdidas. Ante nuestro frente abandonaron más de un centenar de cadáveres.  
De origen ruso  
Otro telegrama oficial de Petrogrado dice así:  
Cerca de Kkonno nuestras baterías contestaron con rudeza al ataque del enemigo.  
En la izquierda de Niemen, cerca de Osoviec, desalojamos a las fuerzas alemanas de todas sus posiciones.  
Ocuparon mediante gases asfixiantes a Narew, avanzando el enemigo ligeramente.  
En Vistula la artillería bombardeó el trabajo que estaban haciendo los pontoneros alemanes.  
En Nisch, con dirección a Teikia, sostuvimos un duelo con la artillería logrando reducir al silencio al cañoneo del enemigo.  
En varios puntos el enemigo sostuvo violento fuego para proteger las fortificaciones, impidiendo nuestras fuerzas que las realizaran.  
En el frente de Danubio la artillería servía destruyó varios convoyes austriacos que conducían municiones. Además la infantería derrotó a un destacamento austriaco.

**Ultras noticias.**  
Madrid, 8  
Dos «vivos», detenidos.  
La policía ha detenido en Madrid, a Mario Vicente y Máximo Arriola, que se dedicaban a la venta de pólizas usadas, que limpiaban cuidadosamente empleando diferentes ácidos.  
En el domicilio de Arriola se ha hecho un registro, encontrándose varios miles de pólizas.  
Desde hacía tres años Arriola venía vendiendo pólizas en todos los ministerios y en los estancos, haciendo importantes rebajas.  
La policía continúa trabajando para descubrir las ramificaciones del hecho, pues se dice que hay muchos cómplices.

**De regreso.**  
El jefe del Gobierno señor Dato, llegará de Santander el martes próximo.  
Mitin socialista.  
Se han recibido telegramas oficiales y particulares de Paencia dando cuenta del mitin organizado por los socialistas en aquella capital.  
El «leader» del socialismo señor Iglesias (don Pablo), pronunció un largo discurso atacando al Gobierno por impedir el derecho de reunión. Culpó a los delegados que asisten a los mítines, de los incidentes que en estos se producen.

**Fallecimiento.**  
A las nueve y media de la mañana de hoy, ha fallecido el notable autor don Miguel Ramos Carrión.  
Mañana tendrá lugar el entierro, que se espera sea una verdadera manifestación de duelo.  
De Santander.  
Se han recibido de Santander, las siguientes noticias:  
Mañana marchará el señor Dato a Madrid.  
—Los Reyes y los infantes estuvieron oyendo Misa en el oratorio particular.  
—La Reina y los infantitos bajaron por la tarde a la playa, estando el Rey mientras tanto paseando en un balandro.  
—El señor Dato ha reusado el banquete que le habían ofrecido las Corporaciones oficiales. Es probable que aquel vuelva a Santander antes de que termine la jornada regia.  
—Cuando llegue el señor Dato a Madrid se celebrará enseguida Consejo de ministros.  
—Una comisión del Banco Mercantil, ha visitado hoy al señor Dato para pedirle que trabaje en beneficio de Santander.  
—Del ramo de Fomento se ha firmado hoy un decreto declarando disuelta la Junta de Arquitectura y otro reformando el Reglamento del Instituto Geológico. Se firmaron otros de escaso interés.  
Enfermo.  
Continúa mejorando el ilustre decano del Colegio de Abogados de Madrid, señor Díaz Cobeña.  
Puede asegurarse que el peligro ha pasado.  
La infanta Isabel.  
Dicen de Burgos que la infanta Isabel visitó hoy la Catedral, la Cartuja y el convento de las Salesas.  
Después dió un banquete en honor de las principales autoridades.  
A las cinco de la tarde marchó en automóvil para Segovia y La Granja, haciéndosele a la ilustre dama una despedida entusiasta.  
Venta de un buque.  
La «Gaceta» de hoy publica una disposición para que se venda en pública subasta el guardacostas «Numancia» por hallarse inservible.

**Doctor Abellán**  
Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.  
RAYOS X.—ELECTROTERAPIA  
Horas de consulta: de 2 a 5.  
Paseo del Príncipe, número 38.

**Juan A. Martínez Limones**  
MEDICO  
Consulta especial de enfermedades del pecho.  
Nuevo tratamiento por la Tuberculina: de 10 a 12.  
Enfermedades venéreas, sifilíticas, y de la matriz: de 3 a 5.  
ASISTENCIA A PARTOS : : : Carrera de Santa Rita núm. 6.

**Doctor Eduardo Pérez Cano**  
del Hospital provincial.  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.  
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.  
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.  
De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

**Doctor Eduardo Pérez Cano**  
del Hospital provincial.  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.  
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.  
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.  
De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

**Doctor Enrique Paniagua**  
Consulta médica, y Especialidad en enfermedades de los ojos.  
Curación radical de las granulaciones palpebrales (tracoma) por rebeldes que sean.  
Horas de consulta, de 9 a 11.  
Plaza de la Catedral, 2.

**Seguros marítimos y de incendios.**  
BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.  
ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.  
LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganado y cosechas.

**Seguros marítimos y de incendios.**  
BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.  
ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.  
LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganado y cosechas.

**Seguros marítimos y de incendios.**  
BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.  
ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.  
LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganado y cosechas.

**Seguros marítimos y de incendios.**  
BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.  
ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.  
LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganado y cosechas.

**Seguros marítimos y de incendios.**  
BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.  
ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.  
LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganado y cosechas.

**Seguros marítimos y de incendios.**  
BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.  
ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.  
LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganado y cosechas.

**Seguros marítimos y de incendios.**  
BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.  
ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.  
LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganado y cosechas.

**Seguros marítimos y de incendios.**  
BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.  
ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.  
LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganado y cosechas.

**Libras esterlinas oro**  
El 7 de Agosto de 1915  
PAGARON A PESETAS 25'63  
Sociedad Anónima Romero.  
Paseo del Príncipe 10, Almería.

**DOCTOR MANUEL MARIN**  
Oculista del Hospital provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.  
Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.  
CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.  
PUERTA DE PURCHENA, 3

**Papelaria, Librería y encuadernación**  
E. LACOSTE, CASTELAR 2.  
Impresos de todas clases, con prontitud, economía y esmero.  
Precios reducidísimos en papeles de todas clases para imprenta y encuadernación.

**CONSULTA de enfermedades de ojos**  
A CARGO DEL  
Doctor D. RAFAEL ARAEZ.  
Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa Madrid.  
Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.  
Gratis para los pobres de 8 a 10 todos los días.  
Calle de Gerona, número 28 (esquina a la de Real).

**MOSAIICOS ROPERO.**  
Fabrica pavimentos hidráulicos  
DE  
EDUARDO LOPEZ  
Calle de Granada 62

**Doctor Eduardo Pérez Cano**  
del Hospital provincial.  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.  
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.  
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.  
De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

**'DIANA'**  
BAÑOS DE MAR TEMPLADOS  
Situados en la magnífica playa de las Almadravillas.  
Recomendados por todos los señores médicos contra las afecciones reumáticas y nerviosas.  
Maravillosas curaciones.

**Doctor Enrique Paniagua**  
Consulta médica, y Especialidad en enfermedades de los ojos.  
Curación radical de las granulaciones palpebrales (tracoma) por rebeldes que sean.  
Horas de consulta, de 9 a 11.  
Plaza de la Catedral, 2.

**Compañía Transatlántica de Barcelona**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).  
Vapores correos españoles.  
El día 27 de Agosto saldrá directamente del puerto de Almería para los de N. York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, el magnífico y rápido vapor  
**ANTONIO LOPEZ**  
El día 5 de Septiembre saldrá directamente del puerto de Almería para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor  
**Reina Victoria Eugenia**  
Dichos vapores admitirán pasajeros de todas clases y BARRILES DE UVA y demás carga para los mencionados puertos.  
añada a más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajo.

**Profesor Brocca.**  
IDIOMAS

# COMPANIA GOLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS  
POR  
**BRAVO Y LECEA.**  
ANUARIO PARA 1915.

Edición encuadrada. el ejemplar 5,25 pesetas.  
Idem de lujo, idem 6,25 idem.  
Para pedidos de ejemplares y tarifas de aranceles:  
Ftudio 14, bajos - Guadalupe  
Para encargos en Almería - Libre  
fa da Isidro García Sempere, Pa  
e de Príncipe número 23



Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

### VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles  
Salidas de Almería, los sábados  
Salida de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería los miércoles  
Llegadas a Almería, los viernes, a  
Melilla, los domingos, a Almería, los  
miércoles, a Barcelona, los sábados,  
Consignatarios en Barcelona: señores  
Domenech y Cert Hermanos. Paseo  
Colón, 17 Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni Sucesores Melni y Levy.  
Consignatarios en Almería: señores  
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón  
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario en esta vapor en Almería para que se sirva pasaje a Barcelona y a Melilla por el vapor viajeros que lo soliciten.

### LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas. inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse a este doctor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

### Se hacen

toda clase de labores a máquina y mano, flores artificiales y toda clase de encajes.

También se dan lecciones en casa y a domicilio; esmerada confección en ropa blanca de señoras, caballeros y niños.

Todo a precios sumamente módicos. Razón, Barceló 6, altos, izquierda.

### Dña JUANA NAVARRO

CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Paseo del Príncipe 40.

Aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé

### Café nervino medicinal del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buena botica y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

### Profesor Brocca. IDIOMAS

## LECHES (La Margarita)

## Agua Mineral Natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y EN JARDINES, 15, MADRID

## PURGANTE



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCIÓN, CLOROSIS  
CONVALENCIA

## ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOISE-PARIS, y en todas las Farmacias.



### A TODO EL MUNDO

Composición química para hacer impermeable e irrompible el piso de las alpargatas. De venta en todas partes.

30 CENTIMOS DOSIS PARA UN PAR.

Concesionario, Juan Megino, Fuentes 1, Madrid. Depositario en España, G. Ferrás, Droguería, Imperial 9 y 11, Madrid. Se desean concesionarios

solventes en todas las pazes de España.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

robad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulce y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en pertumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precino que cierra la caja la firma de ARROYE.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; nunca el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplíquese con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; a color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y se despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a las vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

EN ALMERIA: W. Tallez, Pasadizo «La Venus», Puerta de Purchena 4



### Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

### AGUA MINERO MEDICINAL NATURAL PURGANTE RUBINAT LLORACH

RECOMENDADA POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE PARIS Y BARCELONA, ETC., ETC.

Diplomas y Medallas de Oro, Purgante sin rival en el mundo

Combate eficazmente la constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir siempre, en cada frasco la firma y rúbrica del DOCTOR LLORACH, con el escudo encarnado y estiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones. Véndese en todas las farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales.

### JOSE GIL. CALLISTA

Calle del Pez, número 1.

Señora compañía, ofréces para cuidar niños señoritas o señora, ama gobierno o cosa análoga, con inmejorables finjormes y modestas pretensesoni,

### Tónico-veniales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 20 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL